

Extraordinarias y Universales de las mencionadas compañías, celebradas el día 28 de octubre de 2003, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de la sociedad «Suministros Levantinos Ortopédicos, S. L.» sociedad unipersonal, por «Industrias Quirúrgicas del Levante, S. L.» sociedad unipersonal, adquiriendo ésta el patrimonio de la sociedad absorbida que quedará disuelta y extinguida sin liquidación con el traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio social.

La fusión se acordó de conformidad con el proyecto de fusión suscrito por los Consejos de Administración de ambas sociedades el día 23 de septiembre de 2003 y depositado en el Registro Mercantil de Valencia con número 2498/2.

Se hace constar expresamente el derecho de los partícipes y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 166 en relación con el 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la fusión con los efectos previstos en la Ley, en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Paterna (Valencia), 11 de noviembre de 2003.—D. Pablo Escrib Melia, Secretario del Consejo de Administración de ambas sociedades.—52.727.

2.ª 2-12-2003

## INFLUI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se rectifica el anuncio de convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de diciembre de 2003 a las doce horas en la Ronda Ponent número 177 de Sabadell, en primera convocatoria, y para el día siguiente 19 de diciembre a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de fecha 1 de diciembre de 2003, en el sentido de incluir en el Orden del Día el «Cese y nombramiento de cargos» como punto a debatir.

Sabadell, a 20 de noviembre de 2003.—El Administrador, Antonio Núñez Cabanillas.—53.822.

## INFONIS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

### MEN MEDICAL EDUCATION NETWORKS, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción de sociedad íntegramente participada

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que por las Juntas Generales de una y otra sociedad celebradas ambas el día 21 de noviembre de 2003 se aprobó la fusión por absorción de «Men Medical Education Networks, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, por la sociedad que la participa íntegramente, «Infonis, Sociedad Anónima», así como los Balances de fusión de una y otra sociedad, cerrados al 30 de septiembre de 2003, aprobación que se llevó a cabo conforme a los términos del Proyecto de Fusión que, redactado y suscrito por todos los Administradores de una y otra sociedad, fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 18 de noviembre de 2003. La fusión aprobada conllevará la transmisión en bloque del patrimonio de la sociedad absorbida a la absorbente, extinguiéndose la primera y sin aumento del capital social de la segunda. Por tratarse de fusión por absorción de sociedad íntegramente participada, no existe tipo ni procedimiento de canje de las participaciones de la sociedad a extinguir, no se han elaborado informes de administradores sobre el Proyecto de Fusión, ni ha habido intervención de exper-

tos independientes. Se hace constar igualmente que en la sociedad absorbida no existen participaciones desiguales ni derechos especiales distintos de las participaciones, que no se han atribuido ventajas en la sociedad absorbente a los administradores de una y otra Sociedad y que las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente desde el uno de octubre de 2003. Asimismo se hace constar, de conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de una y otra Sociedad de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y del balance de fusión, así como el derecho que tienen los acreedores y obligacionistas de una y otra Sociedad a oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la citada Ley, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de este acuerdo de fusión.

Madrid, 21 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración de «Infonis, Sociedad Anónima», y Administrador único de «Men Medical Education Networks, Sociedad Limitada», Alfredo Nissim Saporta.—53.384.

y 3.ª 2-12-2003

## INMOBILIARIA PASEO DE FRANCIA, S. A.

Por Acuerdo de la Junta General reduce el capital social en 258.435,20 euros mediante la amortización de acciones propias.

En San Sebastián, 19 de noviembre de 2003.—El Administrador Único, Francisco José Arratibel Suquia.—53.803.

## INMOBILIARIA GENERAL, S. A.

Se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Inmobiliaria General, Sociedad Anónima, en su sesión del 24 de Noviembre de 2003, acordó proceder a la disolución y liquidación de la Compañía en un solo acto, aprobando como balance final de liquidación el cerrado en el mismo día, que es del siguiente tenor:

|  | Euros             |
|--|-------------------|
| <b>Activo:</b>                                   |                   |
| Inmovilizado Material .....                      | 678.648,73        |
| <b>Total activo .....</b>                        | <b>678.648,73</b> |
| <b>Pasivo:</b>                                   |                   |
| Capital .....                                    | 105.177,12        |
| Prima de emisión de acciones .....               | 285.480,75        |
| Reservas Voluntarias .....                       | 850,35            |
| Resultados Negativos Ejercicios anteriores ..... | - 38.923,26       |
| Pérdidas y Ganancias Ejercicio 2003 ..           | 19.757,04         |
| Acreedores a corto plazo .....                   | 306.306,73        |
| <b>Total pasivo .....</b>                        | <b>678.648,73</b> |

Barcelona, 25 de noviembre de 2003.—El Liquidador, Martí Rossell Barbé.—53.503.

## INSERO, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad, celebrada el día 20 de noviembre de 2003, acordó su disolución y liquidación simultáneas, con amparo de la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 46/2002 aprobando el balance final de liquidación siguiente:

|                             | Euros             |
|-----------------------------|-------------------|
| <b>Activo:</b>              |                   |
| Inmovilizado material ..... | 100.239,31        |
| Tesorería .....             | 10.957,70         |
| <b>Total Activo .....</b>   | <b>111.197,01</b> |
| <b>Pasivo:</b>              |                   |
| Capital social .....        | 111.187,24        |
| Pérdidas y ganancias .....  | 9,77              |
| <b>Total Pasivo .....</b>   | <b>111.197,01</b> |

Lo que se hace público a efectos de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cerdanyola del Vallés, 21 de noviembre de 2003.—Un liquidador, Jaime Moix Casadevall.—52.666.

## INVERSIÓN Y DESARROLLO DE PYMES ESPAÑOLAS SCR, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por medio de la presente se convoca por el Presidente del Consejo de Administración don Javier Oyarzábal Latorre conforme al acuerdo del Consejo de Administración del 10 de noviembre de 2003, a los señores accionistas de la sociedad Inversión y Desarrollo de Pymes Españolas SCR, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el próximo día 17 de diciembre de 2003 a las dieciocho horas en Madrid, C/ Serrano, 58, 1.º B, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio 2003: Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria. Aplicación de resultados e informe de gestión.

Segundo.—Reducción del capital de la sociedad a cero, mediante la amortización de la totalidad de las acciones de la sociedad, para compensar las pérdidas acumuladas por la compañía, y consecuente ampliación del capital de la sociedad, con emisión de nuevas acciones, por un importe total de hasta seiscientos cuarenta y tres mil noventa euros, para su suscripción por los accionistas de la sociedad, pudiendo ser esta incompleta; facultando al Consejo de Administración para su ejecución, declaración de suscripción por la cantidad que resulte cubierta y nueva redacción del artículo 5 de los estatutos sociales de conformidad con el capital social resultante.

Tercero.—Ampliación de capital con cargo a deudas sociales mediante la compensación de créditos, todos ellos vencidos, líquidos y exigibles, y con emisión de nuevas acciones por un importe de 1.092.375,28 euros.

Cuarto.—Nueva redacción de los artículos de los Estatutos Sociales que hacen mención al capital social, y en especial del artículo 5, por modificación del capital social.

Quinto.—Nombramiento de auditor de la compañía.

Sexto.—Ratificación por la Junta General de los acuerdos preparatorios para la misma, tomados y ejecutados por el Consejo de Administración.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Apoderamiento con facultades para la elevación a público e inscripción de los acuerdos adoptados.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, y a recibir copia gratuita de, las propuestas, documentos, e informes que sustentan las propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, y en especial del informe de auditoría, sobre la veracidad y exis-

tencia de las deudas sociales, cuya compensación con nuevas acciones de la sociedad se propone.

Madrid, 27 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, don Javier Oyarzábal Latorre.—53.868.

## INVERSONES MUPAR, S. A.

### Junta general de accionistas

Se convoca a los señores socios a Junta General de Accionistas, que se celebrará con carácter extraordinario, en el domicilio social de la entidad, Pozuelo de Alarcón (Madrid), Avenida Generalísimo número 34, en primera convocatoria el día 22 de Diciembre a las 20 horas, y en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora, para resolver el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese de Miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Revocación de Delegación de facultades.

Tercero.—Ampliación de Capital social, mediante el aumento del valor nominal de las acciones existentes.

Cuarto.—Nombramiento de Administrador Único.

Quinto.—Modificación de los estatutos sociales, para adecuar su redacción a la aprobación de los acuerdos anteriores.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para, la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social de la entidad, y el derecho de pedir la entrega o envío gratuito de copia de los siguientes documentos:

1. Texto íntegro de la nueva redacción propuesta de los estatutos sociales para adecuarlos a la ampliación de capital y al cambio de órgano de Administración.

Pozuelo de Alarcón (Madrid), 25 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. José Antonio Parejo Pagador.—53.818.

## LA AVENA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### (En liquidación)

La junta general extraordinaria y universal de la sociedad «La Avena, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el día 27 de noviembre de 2003, ha adoptado por unanimidad los acuerdos de disolución de la sociedad, nombramiento de Liquidador y aprobación del siguiente Balance Final de Liquidación:

|                            | Euros            |
|----------------------------|------------------|
| Activo:                    |                  |
| Terrenos .....             | 28.740,74        |
| Tesorería .....            | 19.154,21        |
| <b>Total Activo .....</b>  | <b>47.894,95</b> |
| Pasivo:                    |                  |
| Capital social .....       | 60.101,21        |
| Reserva Legal .....        | 12.020,24        |
| Pérdidas y Ganancias ..... | - 24.226,50      |
| <b>Total Pasivo .....</b>  | <b>47.894,95</b> |

Madrid, 1 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Javier Verdes de la Riva.—53.925.

## LAS TERRAZAS DE ALHAURIN, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a todos los accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará los días 18 y 19 de diciembre de 2003, en primera y segunda convocatoria respectivamente, ambas a las trece horas, en el domicilio social sito en Madrid, calle Capitán Haya n.º 7, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Acuerdo de reducción de capital social y consiguiente modificación estatutaria.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Elevación a público de acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

Madrid, 27 de noviembre de 2003.—Fdo. El Presidente del Consejo, don Juan Claudio de Ramón Martínez.—53.832.

## LEVANTINA Y ASOCIADOS DE GALICIA, S. L.

### (Sociedad absorbente)

## GANTERGA, S. L. U.

### (Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas Generales de Socios de Levantina y Asociados de Galicia, S. L. y Ganterga, S. L. U. celebradas ambas con carácter de Universales, el día 28 de noviembre de 2003, aprobaron por unanimidad, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de Ganterga, S. L. U. por Levantina y Asociados de Galicia, S. L., con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio a la Sociedad Absorbente que adquirirá por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones que constan en el proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Alicante y Pontevedra.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir del último anuncio de fusión.

Novelda, 28 de noviembre de 2003.—Los Administradores de las sociedades participantes en la fusión.—53.825. 1.ª 2-12-2003

## LOS MAYATOS, S. A.

La Junta General celebrada el día 6 de julio de 2003, acordó:

«Primero.—Reducir el capital social en la cantidad de un millón treinta y ocho mil doscientos setenta y cuatro euros con cincuenta y seis céntimos (1.038.274,56 euros) hasta la cifra de ciento setenta y un mil treinta y tres euros con sesenta céntimos (171.033,60 euros), mediante la reducción del valor nominal de cada una de las 201.216 acciones en que se divide el capital social, desde los 6,01 euros de valor nominal que actualmente tienen, hasta la cifra de 0,85 euros de valor nominal cada una, para compensar pérdidas.

El Balance que sirve de base a esta reducción ha sido cerrado a 31 de diciembre de 2002, aprobado por la Junta General de Accionistas de la sociedad celebrado el pasado día 7 de mayo de 2003, y auditado por la firma auditora Audit, Sociedad Limitada, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número SO294, en fecha 25 de marzo de 2003.

Segundo.—Como consecuencia de lo anterior, proceder a modificar el artículo 5º de los Estatutos Sociales que, en lo sucesivo, quedará redactado como sigue: "Artículo 5.—El capital social se fija en la suma de ciento setenta y un mil treinta y tres euros con sesenta céntimos (171.033,60 euros)".

Está representado por 201.216 acciones nominativas de ochenta y cinco céntimos de euro (0,85) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 201.216, ambos inclusive, que están totalmente suscritas y desembolsadas.»

En Madrid, 12 de noviembre de 2003.—El Presidente: Juan Manuel de Lázaro y Pérez-Tolledo.—53.511.

## MADERAS VILLACAÑAS, S. A.

### Convocatoria Junta General Extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la entidad sito en Villacañas (Toledo), carretera de Navahermosa a Quintanar, s/n, en primera convocatoria, el día 29 de diciembre de 2003, a 10,30 horas, y, si fuere necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día 30 de diciembre de 2003, al objeto de deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe situación oficial procedimiento de suspensión de pagos.

Segundo.—Examen del informe-dictamen y Balance definitivo emitido por la intervención judicial en expediente de suspensión de pagos.

Tercero.—Informe posible ampliación de capital.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas de examinar en el domicilio social, y, en su caso, obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos y texto íntegro de los diferentes informes sobre la sociedad y su estado actual, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Villacañas (Toledo), 15 de octubre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Carrasco Calvo.—52.792.

## MECANOEVENTS, S. A.

### (En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de accionistas de Mecanoevents, S.A. celebrada el 31 de diciembre de 1993, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad aprobándose el siguiente Balance Final de Liquidación:

|                                      | Euros        |
|--------------------------------------|--------------|
| Activo:                              |              |
| <b>Total Activo .....</b>            | <b>0</b>     |
| Pasivo:                              |              |
| Capital .....                        | 20.000.000   |
| Pérdidas ejercicios anteriores ..... | - 16.193.260 |
| Pérdidas 1993 .....                  | - 3.806.740  |
| <b>Total Pasivo .....</b>            | <b>0</b>     |

Barcelona, 24 de noviembre de 2003.—Enrique Vivó Pascual, Liquidador Único.—53.938.